

Acta No. 11  
Corporación Pilares del Castillo  
Asamblea ordinaria de Asociados

En la ciudad de Medellín, el 27 de marzo de 2025, a las tres de la tarde (3:00pm.) se reunieron en la Calle 18A Sur número 38-350 AP 402, los asociados constituyentes de la Corporación Pilares del Castillo, como se indica a continuación:

Nombre	Identificación
Andrés Upegui Escobar	C.C. 1.128.275.594
María Nelly Marulanda Acevedo	C.C. 42.961.802
Luz Amparo Valencia Jaramillo	C.C. 32.016.692

**En la reunión ordinaria se desarrolló el siguiente orden del día:**

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Presentación Estados financieros y de gestión a diciembre 31 de 2024
- 4.. Informe del Revisor Fiscal
5. Nombramiento del revisor fiscal
6. Autorización al representante legal para solicitar permanencia ESAL
7. Aprobación del Acta

**Desarrollo del Orden del Día**

**1. Lectura y aprobación del Orden del Día**

El orden del día propuesto es aprobado por la totalidad asociados constituyentes que se encuentran presentes en la reunión.

**2. Elección de presidente y secretario de la reunión**

Los asociados constituyentes, por decisión unánime, eligieron al señor Andrés Upegui Escobar identificado con la cédula de ciudadanía número 1.128.275.594 como presidente y a la señora Luz Amparo Valencia Jaramillo, identificada con cédula de ciudadanía número 32.016.692 como secretaria. Las personas nombradas aceptaron sus respectivas designaciones.

**3. Presentación Estados financieros y de gestión a diciembre 31 de 2024**

El presidente de la Corporación Señor Andres Upegui hace lectura de los estados financieros, las donaciones recibidas que el año ascendieron a \$ 1.306.614.478,0 superiores a 2023 en \$ 431.964.856,0 gracias a las gestiones de los administradores y alianzas con instituciones; de los padres de familia que podían se recibieron por concepto de pensiones 85.294.490,0 ; como se observa por el incremento de los ingresos pudimos ampliar mas el apostolado y hacer diferentes actividades para cumplir con todos los compromisos de gastos y cubrir el deficit del año anterior.

La administración sigue trabajando en la consecución de donaciones tocando puertas desde el inicio del año con el fin de llevar a cabo nuestra misión que exige cada día más gastos, porque la idea es ampliar las actividades con los niños y niñas que son la razón de ser de la corporación.

Los estados financieros hacen parte del acta y se adjuntan como anexo 1.

Seguidamente dio lectura al informe de gestión elaborado por la administración de todas las actividades llevadas a cabo durante el año 2024.

Se adjuntan al acta como anexo 3.

No se hacen asignaciones debido a que con el superavit obtenido se cubren las obligaciones pendientes al cierre del año.

Después de un buen análisis los estados financieros y el informe de gestión fueron aprobados por el 100% de los asociados constituyentes presentes.

#### **4. Informe del revisor fiscal**

El Señor Cristian Camilo Durango actual revisor fiscal procede con la lectura del informe correspondiente a 2024, el cual se adjunta a esta acta como anexo 4.

El anterior informe fue aprobado por el 100% de los asociados constituyentes presentes.

#### **5. Nombramiento del revisor fiscal**

El presidente informa que el señor Cristian Camilo a llevado a cabo su labor de revisoría en debida forma, y propone reelegir nuevamente por el año 2025 al Señor Cristian Camilo Durango Ortiz con tarjeta profesional 265.989T, y aumentar sus honorarios a \$ 350.000,0 mensuales.

La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad por el 100% de los asociados constituyentes presentes. El Señor Cristian presente en la asamblea acepta su reelección y honorarios.

#### **6. Autorización al representante legal para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.**

El presidente de la corporación informa que durante el año 2024 se solicitó la calificación de permanencia ante la DIAN la cual fue aprobada por el año 2024 y que se llevaron a cabo todas las actividades meritorias de su objeto social; por lo anterior es necesario solicitar PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL por el año 2025 para continuar con todas las actividades con las donaciones, además la corporación reúne los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17.

Por todo lo anterior solicita autorización para hacer el trámite ante la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

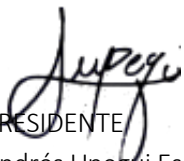
Después de un receso de una hora fue aprobada por unanimidad por el 100% de los asistentes.

## 7. Aprobación del Acta

Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día y no habiendo propuestas adicionales, siendo las 4:30 pm., el presidente ordenó la terminación de la reunión.

El Acta fue redactada, presentada para aprobación y aprobada por el 100% de los asociados constituyentes presentes en la reunión.

La presente acta se firma por la presidente y la secretaria de la reunión en señal de aceptación de su contenido.



PRESIDENTE

Andrés Upegui Escobar

Presidente

C.C. 1.128.275.594



SECRETARIA

Luz Amparo Valencia Jaramillo

C.C. 32.016.692